

BOGOTÁ DIALOGA POR LA PAZ

MEMORIAS DEL ENCUENTRO

Bogotá, 11 de Septiembre de 2025



Agradecemos el compromiso de cada una de las organizaciones, líderes y lideresas que se sumaron con esperanza y convicción en este evento por la defensa de la vida y la paz.

Cada voz es una promesa que reafirma nuestro compromiso con la defensa del bien común.



Suscriben este documento de memorias:

Ana Teresa Bernal Montañez
Redepaz
Casa B
Colectivo de Solidaridad de Presos Políticos
Corporación Claretiana Norman Pérez
Corporación Justicia y Democracia
Cuyeca Ab Obsum
Fundación PARES
Fundación Procrear
Indepaz

Gestora Política de la Mesa de Paz en Bogotá:

Ana Teresa Bernal Montañez

Coordinación:

Juana M. Patarroyo Montañez

Comité de Redacción:

Juana M. Patarroyo Montañez
Silvia Ortiz Laverde
Gloria Chávez Egas

Diseño:

Karen Carrillo Burgos

Equipo de trabajo y coordinación del Comité de Impulso:

Carlos Iván Lopera, Nicolas Duarte, Luis Emil Sanabria,
Santiago Medina, Juan Carlos Celis, Víctor Velásquez,
Cristian Cabrera, Jaime León, Sarai Ordoñez, Karen Cortés,
Karen Carrillo Burgos, Johan David Restrepo,
Francisco Javier Daza, Dario Sendoya, Judith Suarez,
Silvia Ortiz, Paola Salazar, Marco Arévalo,
Gloria Cháves, Luz Amira Eslava, Daniel Salguero, Catalina Segura
Hayver Rojas, Guadalupe Amazo, Leonardo Padilla.
Ana Teresa Bernal Montañez y Juana M. Patarroyo Montañez.



ÍNDICE

1.	PRESENTACIÓN.....	5
2.	LA PAZ EN BOGOTÁ, ELEMENTOS DE DISCUSIÓN.....	7
3.	LA VOZ CIUDADANA COMO CONSTRUCTORA DE PAZ.....	23
4.	RUTA DE ACCIÓN POLÍTICA POR LA PAZ, MESA DE PAZ, COMISIÓN DE ESCLARECIMIENTO, ESTALLIDO SOCIAL Y TERRITORIOS DE PAZ.....	26
5.	PROCLAMA DE SOCIEDAD CIVIL DE BOGOTÁ.....	34
6.	CONCLUSIONES.....	36
7.	ANEXOS.....	37

PRESENTACIÓN

Conocedores y conocedoras de los horrores de la guerra y de las grandes heridas que ha dejado en cada uno de nosotros la violencia; invitamos a que la sociedad colombiana reaviva en sus corazones y en su agenda de futuro, la paz como un camino y como un verdadero horizonte de posibilidad para nuestra sociedad.

El mundo, como el país, está viviendo graves hechos de violencia armada, avivados por la postura de gobernantes que ven en la guerra una herramienta para manipular el miedo y la sensación de fragilidad que crece en la subjetividad política de los ciudadanos del mundo. El genocidio en Palestina y otras guerra activas en distintos puntos del planeta dan cuenta de la urgencia de fortalecer toda agenda de paz en el mundo. Estos conflictos evidencian la crudeza y fundamentalismo político y económico que está exterminando a los más vulnerables sobre la faz de la tierra.

Esta decisión por la paz, de una parte exige que los actores en contienda pacten por desescalar las violencias armadas que atentan contra la existencia, la integridad y la calidad de vida de nuestras comunidades; no solo en territorios históricamente olvidados y excluidos por el Estado Colombiano, sino también en las ciudades. Así mismo, continuar avanzando de forma decidida, en la superación de las desigualdades y de toda segregación que alimente la injusticia y la violencia estructural, en especial garantizando opciones materiales, políticas y culturales para la inclusión efectiva de nuestros jóvenes. Y activar acciones de carácter humanitario para atender de forma prioritaria a quienes estén sufriendo homicidios de sus familiares, desplazamientos forzados, reclutamiento forzado, violencias de género, perfilamientos y persecución.

Es evidente que el ciclo de violencia armada que está viviendo Colombia en la actualidad experimenta vasos comunicantes con los conflictos armados globales que vive el mundo. La transnacionalización de las economías ilegales, el ascenso de ideologías supremacistas, las tensiones propias de un mundo en el que se reconfiguran poderes hegemónicos y las violencias que desencadena el tráfico de drogas ilegales.

En este momento de la historia de la humanidad y de nuestro país, seguimos en la tarea de la búsqueda y la construcción de la paz y con esto, la defensa del diálogo y la solución política de los diversos conflictos.

Por lo anterior y muchos otros motivos que no alcanzamos a exponer en este ejercicio; Ana Teresa Bernal, defensora de los Derechos Humanos, constructora de paz y concejala de Bogotá; Red Nacional de Iniciativas Ciudadanas por la Paz - REDEPAZ; La Corporación Claretiana Norman Pérez; La Fundación Procrear; La Corporación Justicia y Democracia; El Colectivo de Solidaridad de Presos Políticos; PARES; Cuyeca Ab Obsum; con el apoyo de la Escuela Superior de Paz y ABC Paz, el acompañamiento de FICONPAZ y en el marco de sus tarea de observación de la implementación del Acuerdo Final de Paz: la Misión de Verificación de Naciones Unidas; nos encontramos el pasado 11 de septiembre de 2025, para la realización del encuentro de paz que llamamos, Bogotá Dialoga por la Paz.



En este evento fue convocado para i) Generar un espacio de diálogo con diferentes actores, iniciativas y organizaciones sociales de paz de la sociedad civil de Bogotá, ii) Actualizar la caracterización del conflicto armado en Bogotá, iii) Definir una ruta de incidencia ciudadana en los procesos de diálogo y negociación con grupos armados y bandas criminales en Bogotá y iv) conocer experiencias de otros actores sociales en distintas ciudades colombianas.

Finalmente participaron alrededor de 50 organizaciones sociales y un total de 130 personas; con quienes se generó una discusión llena de propuestas, iniciativas, experiencias y alertas que dejamos plasmadas en este documento como un testimonio de la fuerza y el deseo por la paz que anida en la sociedad civil.

En este orden de ideas, este documento de memorias se componen de tres partes. En la primera, la discusión de contexto, ambientada en el panel principal de experiencias de paz en las ciudades de Medellín y el Valle de Aburrá, Buenaventura, Cali y Bogotá. En el segundo momento, los resultados del trabajo de mesas en los que los participantes a partir de un ejercicio de cartografía social hicieron un aproximación desde su realidad sobre los retos y la necesidades en materia de paz. Y por último, la proclama que se socializó y adoptó en este encuentro del 11 de septiembre.

A continuación, dejamos a su disposición esta reflexión colectiva que esperamos active de forma contundente la acción política y social por la paz en Bogotá.

*¡Que la defensa de la vida y de
la paz nos una!*



LA PAZ EN BOGOTÁ ELEMENTOS DE DISCUSIÓN

En la historia reciente de nuestro país han sucedido hitos emblemáticos que claramente contribuyen en la construcción de condiciones para avanzar en la búsqueda de la paz integral. Por orden cronológico destacamos: El Acuerdo Final de Paz del año 2016, el cual marcó un giro trascendental en la agenda política, económica y social del país. Por su parte, el estallido social dado entre el 2019 y el 2021, evidenció el clamor de la sociedad colombiana exigiendo cambios en muchos órdenes, entre estos la superación de los ciclos de violencia. Así mismo, con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia de la Vida, 2022 - 2026”, la Paz se reconfigura como el horizonte rector para transformar el país en un líder global de la protección de la vida. Y por último, con la promulgación de la Ley 2272 de 2022 de Paz Total [1], se habilitó un amplio espectro para la negociación y el trato diferencial para el sometimiento y el desmantelamiento con múltiples actores que acuden a la violencia armada, bajo un esquema de acuerdos parciales y territoriales.

La paz es una discusión de larga data en nuestra sociedad colombiana y especialmente ha sido un campo de disputa. Desde mediados del siglo XX la atención humanitaria y la negociación política se posicionan como un paso necesario en su búsqueda, gracias a los desarrollos del Derecho Internacional Humanitario. Para la década de los 90s, el clamor de organizaciones sociales y cientos de plataformas de Derechos Humanos DsHs y de agrupaciones políticas se movilizaron, ante la declaración de la guerra integral del presidente Cesar Gaviria. En el año 1997 el “Mandato Ciudadano por la Paz” sumó a más de 10 millones de ciudadanos y ciudadanas exigiendo la paz, constituyéndose en uno de los parteaguas más significativos en materia de acción social por la paz. Fruto de esta gran movilización se materializaron avances jurídicos tales como la creación del Consejo Nacional de Paz.

Así mismo, en este orden de ideas cabe precisar, el importante papel de sectores democráticos de la Iglesia colombiana y de la comunidad internacional, que vieron en la búsqueda de la paz el único camino para saldar las profundas desigualdades y conflictividades que tempranamente se gestaron en nuestra sociedad.

1. La Ley 2272/22 define en su inciso b del artículo 2 que con la Paz total: “La política de paz es una política de Estado. Será prioritaria y transversal en los asuntos de Estado, participativa, amplia, incluyente e integral, tanto en lo referente a la implementación de acuerdos, como con relación a procesos de negociación, diálogo y sometimiento a la justicia. Los instrumentos de la paz total tendrán como finalidad prevalente el logro de la paz estable y duradera, con garantías de no repetición y de seguridad para todos los colombianos; estándares que eviten la impunidad y garanticen en el mayor nivel posible, los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación. La política de paz será una política de Estado, en lo concerniente a los acuerdos de paz firmados y a los que se llegaren a pactar, así como a los procesos de paz en curso y los procesos dirigidos al sometimiento y desmantelamiento de estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto. En tal sentido, cumpliendo con los requisitos constitucionales vinculará a las autoridades de todas las ramas y niveles del poder público, quienes deberán orientar sus actuaciones a su implementación y cumplimiento. Los gobiernos deberán garantizar los enfoques de derechos, diferencial, de género, étnico, cultural, territorial e interseccional en la construcción de las políticas públicas de paz. De la política de paz de Estado hará parte la cultura de paz total, reconciliación, convivencia y no estigmatización, para ello, contará con la participación de la sociedad civil, incluyendo los espacios del sector interreligioso. La política de paz garantizará el respeto a la libertad religiosa y de cultos”



La búsqueda de la paz ha recorrido varios caminos y diversos repertorios: la cultura de paz, acciones de no violencia, estrategias de cuidado y de atención a comunidades en medio de la confrontación armada, exigibilidad de derechos, programas de desarrollo territorial, comunidades de paz, acción social por las víctimas, memoria, resolución pacífica de conflictos, arte para la paz; y en fin, todo acumulado de iniciativas en contravía de las lógicas del exterminio y la muerte. En Colombia, la defensa de la vida y de la paz ha sido un fenómeno de larga duración.

Así mismo, ha sido un camino lleno de obstáculos. La desigualdad social, la doctrina del enemigo interno que permeó el ejercicio de la política; el fortalecimiento del narcotráfico y su influencia en todos los ámbitos de la vida nacional; el desarrollo de economías ilegales que requieren de la violencia armada para aceitar sus maquinarias y el cierre político dado en entre los siglo XX e inicios del XXI; son algunos de los fenómenos que se han interpuesto en la senda de un proyecto de sociedad que garantice la paz.

Por lo anterior, es muy importante reconocer y abrazar toda iniciativa de paz y con esto afirmar que Colombia se enfrenta a nuevos ciclos de violencias, con nuevas características, nuevas formas de organización criminal, pero también a nuevas voluntades y desarrollos institucionales y de la sociedad civil para insistir en este camino de la reconciliación y las garantías de no repetición.

Con la política de “Paz Total” implementada por el gobierno nacional en este año 2025 se han instalado con diferentes grupos armados, más de diez [2] procesos de paz incluyendo el último Espacio de Conversación Socio Jurídico con el Clan del Golfo. El contexto en el que se implementa esta política, es de grandes complejidades. Según datos del Ministerio de Defensa, a 2025 existen en el país ocho (8) grupos armados no estatales que han incorporado un total de 21.721 integrantes, de los cuales, 11.371 son personas en armas y 10.350 milicianos (Ver cuadro: Grupos Armados no Estatales).

2. Fundación Pares (2025). Informe: ¿La Paz cómo vamos? Radiografía de los procesos de diálogo de paz en Colombia 2022 – 2025. Los procesos son: Ejército de Liberación Nacional (ELN), Frente Comuneros del Sur (FCS), Estado Mayor de Bloques y Frentes (EMBF), Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (CNEB), Ejército Gaitanista de Colombia (EGC), Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN), Espacio de conversación socio jurídico (ECSJ) en el distrito de Buenaventura con Shottas y Espartanos, el ECSJ Medellín y Valle de Aburrá - Los Pachelly, ECSJ en Quibdó con: Los Mexicanos, Los Locos Yam, ECSJ en Quibdó con las Fuerzas Armadas RPS Cartel del Norte, Revolución Cabí y Los Zetas.



Cuadro No 1. Grupos Armados no Estatales. 2025

GRUPOS ARMADOS NO ESTATALES

GRUPO ARMADO NO ESTATAL	NÚMERO DE INTEGRANTES	RELACIÓN COMBATIENTES - MILICIANOS
CLAN DE GOLFO	7.551	2.675 combatientes y 4.876 milicianos
EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL ELN	6.245	3.169 combatientes y 3.076 milicianos
ESTADO MAYOR CENTRAL EMC	3.279	2.283 combatientes y 996 milicianos
ESTADO MAYOR DE BLOQUE Y FRENTE EMBF	2.415	1.404 combatientes y 1.011 milicianos
COORDINADORA NACIONAL EJÉRCITO BOLIVARIANO CNEB	1.675	1.294 combatientes y 381 milicianos
SEGUNDA MARQUETALIA SM	466	243 combatientes y 223 miliciano
COMUNEROS DEL SUR CS	237	N/A
FRENTE 57	90	66 combatientes y 24 milicianos
TOTAL	21.721 INTEGRANTES	DE LOS CUALES, 11.371 SON PERSONAS EN ARMAS Y 10.350 MILICIANOS

Fuente: Ministerio de Defensa. Fecha corte junio 2025 con información consolidada de 2024.



Este gran número de grupos armados evidencia la necesidad de garantizar que el Estado sea efectivo en todo el territorio nacional con presencia y oferta pública, arrebatándole el dominio territorial a los clanes y sectores políticos que lo han utilizado para sus intereses particulares en una lógica de acumulación de capital. Lo anterior, además revela, evidencia o pone en evidencia una realidad más profunda, y es la incapacidad que hemos tenido como sociedad para afianzar un proyecto de Nación.

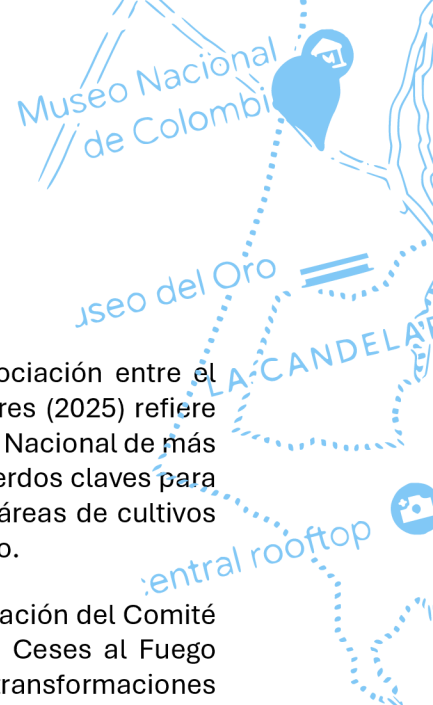
Igualmente, para los fines de esta reflexión es importante evidenciar el comportamiento diferencial que han tenido los grupos armados no estatales en este periodo. Por una parte, se observa el debilitamiento de la presencia territorial del ELN desde 2016 en los departamentos de Nariño, Chocó, sur de Bolívar y Cauca. Y de otra parte, el grupo armado no estatal con más crecimiento entre el año 2022 y 2024, según datos del Ministerio de Defensa, es el Clan del Golfo, pasando de 4.061 miembros a 7.751. Es decir, su crecimiento ha sido del 91% en dos años, muy por encima del ELN que solo creció en un 7% (de 5.851 miembros pasó a 6.245).

Recordemos en este punto que, la estructura del Clan del Golfo [3] se creó en la primera década del siglo XXI, “heredera de redes criminales y estructuras paramilitares desmovilizadas tras los Acuerdos de Santa Fe de Ralito de 2003 a 2006” (Medina, 2025). En otras palabras, esta organización armada ilegal de ascendencia paramilitar, es la que realmente se ha fortalecido en este periodo. Así pues, evidenciar que, la trayectoria de estas organizaciones y el fracaso de los esfuerzos de paz de otros gobiernos, hacen parte del balance de la política de paz total. Finalmente, dejamos más a manera de pregunta que de respuesta, a modo de hipótesis orientadora que, ¿en Colombia se ha dado desde el año 2022 una reconfiguración del modelo paramilitar?

Aportes y tensiones de la Política de Paz Total

La Política de “Paz Total”, plantea un modelo integral y complejo en el que la seguridad humana, la justicia, la verdad y la reparación son elementos fundamentales y necesarios para su desarrollo. Si bien algunas de las críticas principales a esta política, es que no ha logrado sostener de forma contundente todos sus componentes y tampoco, ha logrado desplegar a fondo su carácter participativo para darle un lugar protagónico a la sociedad; Eses cierto que ha logrado consolidar diversos escenarios de diálogo y conversación socio jurídica que en una lógica de política de Estado, están facilitando caminos diferenciales para concretar un gran acuerdo o pacto social. Es innegable, se han hecho grandes esfuerzos para abordar la complejidad de las economías de guerra en una lógica de acción humanitaria para desescalar la violencia armada y las cadenas de sufrimiento que generan en las poblaciones.

3. La consolidación del Clan del Golfo ha estado vinculada al control de rutas del narcotráfico, a la apropiación de rentas provenientes de la minería ilegal y a la regulación de economías informales en territorios de alta vulnerabilidad social.



Con esta apuesta se han conseguido logros importantes como, la negociación entre el Gobierno Nacional y la agrupación Comuneros del Sur. La Fundación Pares (2025) refiere que con esta organización se acordó en abril de 2025, la entrega al Ejército Nacional de más de 500 artefactos de guerra, entre explosivos y armamento; así como acuerdos claves para la transformación social del territorio, como la sustitución de 5.000 hectáreas de cultivos ilícitos y la reincorporación social y económica de 100 integrantes del grupo.

Finalmente, con estas mesas se han dado logros destacados como la creación del Comité Nacional de Participación (CNP) en el proceso con el ELN, la firma de Ceses al Fuego Bilaterales con los que se han salvado vidas y la priorización de transformaciones territoriales como uno de los ejes centrales de los procesos.

Así mismo con los Espacios de Conversación Socio Jurídica, en especial en Medellín y el Valle de Aburrá y en Buenaventura, los resultados son realmente positivos en materia de desescalamiento de las violencias. Entre los resultados concretos: disminución de homicidios, control de reclutamiento de menores, superación de fronteras invisibles, hasta control de venta de productos como el Fentanilo. Este modelo ha abierto una ruta de entendimiento que pone en el centro a la población y con una vocación de corte humanitario y de garantía de derechos, ha logrado regular y controlar hasta cierto punto, fenómenos como los homicidios. Con esta incipiente ruta que necesita del marco jurídico para darle rutas jurídicas al sometimiento y el desmantelamiento, se ha demostrado de forma cierta que, las medidas de corte punitivo y el “bukelismo”, no logra erradicar ni controlar de fondo estas estructuras de crimen organizado.

De otra parte, Colombia con cada uno de sus territorios, tiene una gran tarea en materia de implementación del Acuerdo Final de Paz. Parte de la discusión nacional en este sentido, son los grandes retos que tenemos en todos los componentes de este acuerdo.

En el marco de este contexto, presentamos la discusión dada en el evento: **Bogotá Dialoga por la Paz**. A continuación los elementos dados en el panel de experiencias.

La Paz Urbana – Panel de experiencias – Participantes

Jorge Mejía - Delegado del Gobierno Nacional para la Paz Urbana en Medellín y el Valle de Aburrá. **Experiencia Medellín y Valle de Aburrá**

Diego Arias - FICONPAZ. **Experiencia Cali.**

Rocely Rosero - Fundación Vida Digna. **Experiencia Buenaventura**

Andrés Barrera - ORTIGAS. **Experiencia Bogotá.**

Con el propósito de reconocer diversas experiencias territoriales para el desescalamiento de violencias, la acción humanitaria y la construcción de paz en diversos órdenes de carácter social, político e institucional; se realizó un diálogo que permitió evidenciar el contexto actual de las conflictividades armadas y de los esfuerzos de paz en Medellín, Buenaventura, Cali y Bogotá.



Entre los argumentos centrales se destacan aquellos relacionados con las necesidades actuales en materia de paz de cara a la reconfiguración del conflicto armado y la necesidad de reconocer de forma particular lo que sucede en las ciudades, su rasgos principales y la importancia de la discusión de la paz urbana.

Avances y perspectivas de la Paz urbana en Medellín y el Valle de Aburrá.

Expositor: Jorge Mejía. Experiencia Medellín y Valle de Aburrá.

El delegado del Gobierno Nacional para la Paz Urbana en Medellín y en el Valle de Aburrá, Jorge Mejía, presentó como elementos centrales de esta discusión las siguientes ideas fuerza:

- No hay paz total sin paz urbana
- La necesidad del reconocimiento del conflicto urbano
- La importancia de reconocer los acumulados sociales de paces urbanas
- La paz urbana como una expresión de la relación urbano - rural en Colombia
- Evidenciar el abandono del Estado en las ciudades
- La necesidad de reconocer las víctimas urbanas
- Reconocer el impacto de las renta ilegales y la economías de guerra en las ciudades
- La necesidad de un marco jurídico para el sometimiento y el desmantelamiento

A manera de contexto, Jorge Mejía evidenció la reconfiguración del conflicto armado interno y el complejo desarrollo de las estructuras criminales en la ciudad. Recordó a propósito de esta conversación que, la investigación de Valor Público de la Universidad Eafit con la Universidad de Chicago, se afirma que existen “17 grandes grupos criminales”, de los que dependen más de 350 combos que tienen presencia y ejercen control territorial en los barrios de Medellín y que agrupan entre diez mil y doce mil jóvenes (León, 2023). Por lo tanto, explicó que en la ciudad se están dando estructuras con capacidad de adaptación y de ejercer control: territorial, social, económico, institucional y político. Incluso dejó a manera de pregunta: **¿Paraestado?**

Con relación a la importancia de esta experiencia precisó como elementos claves los siguientes:



El liderazgo de la sociedad civil: En Medellín se constituyó un comité de impulso con más de 50 organizaciones sociales que han contribuido en el diseño de una maqueta de paz urbana para orientar la intervención gubernamental y han desplegado distintos repertorios de acción colectiva para el diálogo público y la movilización social.



Destacó hechos concretos como: la voluntad expresa de voceros de estructuras criminales quienes se han comprometido en frenar la extorsión en 45 barrios, una disminución histórica de las tasas de homicidio, superar fronteras invisibles garantizando la movilidad humana, aportar información para la superación del problema de explotación sexual de Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes y erradicar la venta de sustancias psicoactivas en el instituciones escolares. Puntualmente los acuerdos dados en este espacio de conversación socio jurídica son:

- Reducción de los homicidios. Salvar vidas.
- Erradicación de las fronteras invisibles.
- Propender por la NO comercialización de estupefacientes en los establecimientos educativos y sus entornos. NO al fentanilo.
- No involucramiento en la explotación sexual de NNA.
- Pilotos parciales y temporales de NO extorsión.
- Atención integral a 2.000 menores ICBF “Pacto por la paz urbana” junio 19/25.
- Creación del Equipo de observación y sistematización de acciones de paz).

En este contexto, la continuidad, convicción y persistencia de una delegación de gobierno ha sido un esfuerzo monumental.

Finalmente, desde la experiencia de Medellín se hizo un llamado con carácter de urgencia para la adopción de un marco jurídico que active facultades ejecutivas y permita la materialización de acuerdos.

Sociedad civil y Construcción de Paz Urbana en Buenaventura.

Expositora: Rocely Rosero. Experiencia Buenaventura

Rocely Rosero, representante de la Fundación Vida Digna, presentó la experiencia de construcción de Paz urbana de la ciudad Buenaventura ha vivido un largo ciclo de violencia que se recicla constantemente y que puede tener un punto de giro con la experiencia de los Espacios de Conversación Socio Jurídica. Y de otra parte, las acciones que ha realizado la sociedad civil de forma sostenida en la búsqueda y la construcción de la paz.

En cuanto al primer argumento, en la historia reciente de esta región se identifica la reconfiguración del fenómeno paramilitar desde el proceso de desmovilización del “Bloque Calima - Frente Pacífico” a partir del año 2005. Posteriormente, con el surgimiento de la estructura armada “La Empresa” de la cual surgen los “Urabeños” en el año 2009, tras una división interna; se abre otro ciclo de violencias que deriva en la constitución de las bandas criminales, los Shottas y los Espartanos en el año 2020.

Cuadro No 2. Línea de tiempo “violencia urbana en Buenaventura”



Fuente: Exposición Rocely Rosero. Fundación Vida Digna



Esta lectura evidencia las transformaciones y recomposición territorial y criminal de unas estructuras armadas con antecedentes en el fenómeno paramilitar.

Por otra parte, en cuanto a las trayectorias de la sociedad civil en Buenaventura en la búsqueda de la paz,, Rocely Rosero, presentó como hitos importantes los siguientes: i) La “marcha para vivir con dignidad” en el 2014, ii) el paro cívico en 2007, iii) la conformación con más de 30 organizaciones de la plataforma “Ruta Humanitaria Ya” en 2022, iv) la instalación del Espacio de Conversación Socio Jurídica en 2023 y iv) la instalación del Espacio de Diálogo Social e Interinstitucional de Paz Urbana, tras la exigencia “S.O.S Buenaventura” en el que organizaciones sociales le piden al Gobierno Nacional avances concretos.

Cuadro No 3. Línea de tiempo “Sociedad civil y paz urbana”

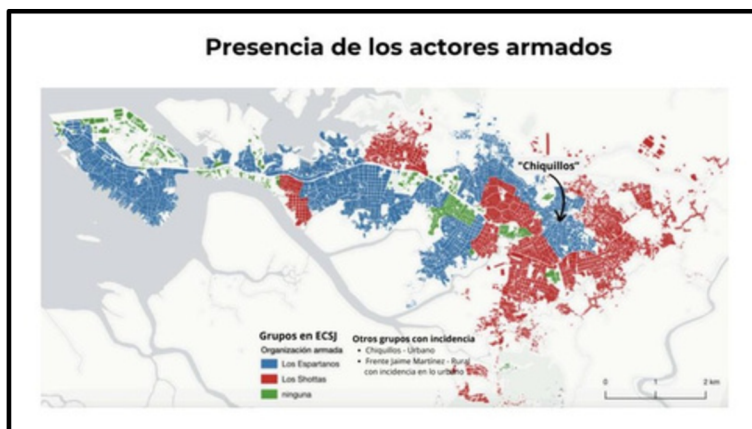


Fuente: Exposición Rocely Rosero. Fundación Vida Digna

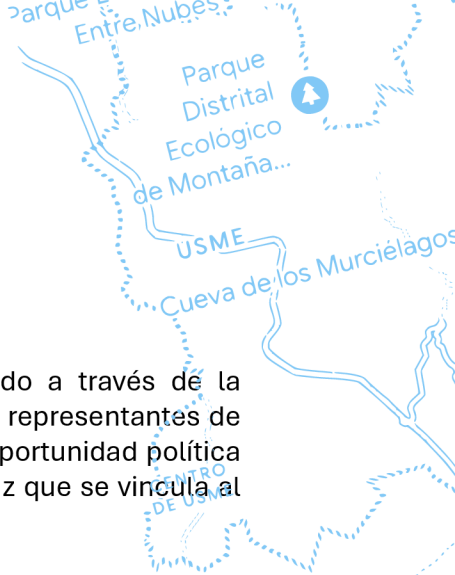
Estas dos trayectorias, la que refiere a la conflictividad armada, y la otra, sobre la disputa social por la paz; evidencian la complejidad y la tensión que vive la sociedad civil en Buenaventura.

Así mismo la expositora evidenció la situación actual de copamiento y control de estructuras armadas de los Shottas y Espartanos en la ciudad de Buenaventura, Ver cuadro siguiente:

Cuadro No 4. Presencia de actores armados en Buenaventura. 2024



Fuente: Exposición Rocely Rosero. Fundación Vida Digna



En este contexto, la sociedad civil de Buenaventura se ha movilizado a través de la denuncia, movilización y acción social con mujeres, víctimas, jóvenes y representantes de las juntas de acción comunal, y especialmente ven una estructura de oportunidad política importante en el Espacio de Diálogo Social e Interinstitucional por la Paz que se vincula al Espacio de Conversación Socio Jurídico de esta ciudad.

En el Espacio de Diálogo Social e Interinstitucional por la Paz participan actores como la cooperación internacional, academia, iglesia, organizaciones de base, empresarios y entes del Estado local, regional y nacional. Así mismo de este espacio se han impulsado propuestas como:

- Acuerdos para eliminar violencias basadas en género.
- Participación política de mujeres y jóvenes en la estructuración de acuerdos.
- Fortalecimiento de la acción comunal ante el control territorial de actores armados.
- Crear Escuelas Populares de Paz Urbana con metodologías propias del territorio.

Finalmente Rocely Rosero precisa que, la sociedad civil destaca las oportunidades que genera el Espacio de Conversación Socio Jurídica para desescalar violencias, pero también advierte los riesgos si no se avanza hacia la vinculación real y efectiva de sus propuestas .

En cuanto a los avances de ECSJ destacan:

- Firma del Acuerdo para la eliminación del reclutamiento, uso y utilización de menores.
- Firma de convenio con el ICBF de fortalecimiento institucional en la protección de la niñez.
- Propuesta de Acuerdo para la eliminación de la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes construido.
- Por las mujeres y en gestión de firma por parte de la Delegación del Gobierno Nacional.
- Activación de proyectos comunitarios (barberías, galerías, tiendas de trueque, piangueras, canchas deportivas, mercados campesinos).
- Acompañamiento en los barrios (eventos comunitarios, deportivos y culturales, fortalecimiento de capacidades, recorridos institucionales).
- Agenciar la implementación de los Acuerdos del Paro Cívico.
- Restablecimiento de economía legal – Galería de Matías Mulumba.
- Informe en construcción - Hoja de ruta para el esclarecimiento de la verdad - CNMH.
- Creación de la Red de Universidades por la Paz.

Y en cuanto a la dificultades se encuentran las siguientes:

- Amenazas persistentes a líderes/as sociales.
- Incluir el Tercer grupo “Chiquillos” al ECSJ.
- Se mantienen el desplazamiento forzado, desapariciones, extorsiones, entre otras violencias por parte de los actores armados.
- El miedo generalizado reduce las posibilidades de denunciar



Finalmente a manera de retos se relacionan los siguientes elementos:

- Garantizar el cumplimiento del acuerdo para la eliminación del reclutamiento, uso y utilización de menores.
- Conseguir la firma del acuerdo para la eliminación de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes por todos los sectores (Estructuras armadas, Gobierno Nacional - Regional y Local, Sociedad civil y Sector privado).
- Garantizar continuidad en la inversión y el acompañamiento institucional.
- Incorporar una ruta clara de transición de las estructuras armadas a la legalidad.
- Ampliar la participación ciudadana y proteger a sus liderazgos.
- Desmontar el racismo institucional.

En este orden de ideas, esta exposición cierra en la perspectiva de fortalecer los esfuerzos dados en el ECSJ y construir herramientas de carácter: jurídico, institucional y social, para sostener los acuerdos dados.

Paz Urbana: de la agenda pública a la política y la acción colectiva.

Conceptos, retos y perspectivas.

Expositor: Diego Arias. Experiencia Cali.

En primer lugar, a manera de contexto, con esta intervención se evidenció como desde los años 80s hasta las primeras décadas del siglo XXI, suceden en el país dos fenómenos paralelos y definitorios en la configuración del conflicto en Colombia. De una parte, una expansión del conflicto armado. Y de otra, el aumento de la incidencia y penetración del narcotráfico tanto en lo rural como en lo urbano. Con estos dos argumentos, el expositor evidenció que el conflicto armado interno se ha venido configurando de forma compleja y la relación urbano rural es una dimensión a la que se le ha dado baja importancia.

A continuación el expositor, Diego Arias presentó, como elementos para abordar la discusión de paz urbana tres perspectivas así:

- 1 Aquella que tiene una centralidad exclusiva en los temas de **seguridad y violencias urbanas**. Antecedentes en la política nacional de seguridad democrática.
- 2 La que enfatiza en la cultura **ciudadana y la convivencia en las ciudades**. Enfoque de los modelos de intervención en la triada, autoridad, ley y cultura. Modelo del exalcalde Antanas Mockus.
- 3 Y aquella que privilegia el **enfoque de equidad e inclusión Políticas** y programas locales, de desarrollo de áreas y grupos vulnerables con antecedentes en las ciudades de Bogotá, Cali y Medellín.

De otra parte, con relación a los hitos del Acuerdo de Paz en el 2016, el Estallido Social desde el 2019 al 2021 y el inicio de la transición política a partir del 2022; el expositor presentó estos otros puntos de reflexión:

- En el Acuerdo Final de Paz faltó una mayor comprensión y adopción de medidas para la situación de las ciudades.
- El estallido social evidenció la capacidad de mediación de la sociedad civil frente a la conflictividad social que llegó a elevados puntos de violencia social.
- El crecimiento de las violencias en las ciudades; problemas de seguridad y delincuencia, tras la firma del Acuerdo Final de Paz, no han contado con una política nacional generalizada.



En cuanto a las acciones e intervenciones en perspectiva de paz urbana, el expositor señaló:

Aquellas que apuntan a resolver problemáticas asociadas con la desigualdad, programas de educación, empleo, emprendimientos etc. En cuanto a las que buscan resolver de forma directa las violencias. Aquellas que buscan control y sometimiento de diversas criminalidades y desde la sociedad civil, iniciativas de diálogo, mediación, solución pacífica de conflictos y acciones culturales de no violencia. Las que enfatizan en los procesos de convivencia ciudadana, que incluyen estrategias de fomento del tejido comunitario, experiencias de reconciliación. Y por último, las que apuntan a la superación de la segregación desde el desarrollo de políticas de sostenibilidad y hábitat, en esto programas de vivienda digna y espacio público. *Ver cuadro resumen.*

Cuadro No 5. Acciones e intervenciones de Paz Urbana

3. Acciones e intervenciones en perspectiva de paz urbana		
Problemas/pases	Desde las políticas y la gestión pública	Las iniciativas de la sociedad cuentan
Desigualdad/Paz positiva	Instrumentos e institucionalidad del estado Social de Derecho y políticas económicas de producción y distribución y políticas sociales (educación, salud)	Programas e iniciativas privadas, comunitarias (de formación, empleo, emprendimientos)
Inseguridad Violencias directas/Paz negativa	Estado de Derecho: ejercicio de autoridad legítimo y eficaz. Control y sometimiento de diversas criminalidades, monopolio de la fuerza legítima y desarme de los civiles...	Iniciativas de diálogo, mediación, solución pacífica de conflictos, prevención de violencias, acompañamiento a poblaciones en riesgo y vulnerables. Iniciativas y procesos culturales y de acción colectiva no violenta. Iniciativas educativas, culturales y comunicativas.
Problemáticas de convivencia/paz cultural	Políticas de convivencia y cultura ciudadana, forma de relacionamiento entre autoridades, ciudadanos y comunidades.	Cultura de respeto, inclusión y reconocimiento del otro (a) y de la diversidad, construcción de tejido comunitario y ciudadanías activas. Iniciativas de reconocimiento, reconciliación.
Segregación, hábitat y sostenibilidad /todas las pases	Ordenamiento territorial y políticas de hábitat, espacios de vida, trabajo y disfrute, de espacio público y naturaleza, derecho a la ciudad.	Iniciativas en hábitat, sostenibilidad, espacio público, mejoramiento de la habitabilidad y el acceso a vivienda digna.

Fuente: Exposición Diego Arias. Ficonpaz

Finalmente el expositor cerró con las siguientes consideraciones:

- Necesidad de seguir conceptualizando y generando reflexión teórica. Relevancia de trabajar sobre aprendizajes, experiencias, buenas prácticas; dialogar con experiencias nacionales e internacionales.
- Plantear el reto de superar la discontinuidad y las variaciones a nivel local (por los cambios de gobierno, planes y políticas), que no permiten sostenibilidad de procesos con impactos y cambios perdurables.
- Más diálogo entre actores políticos, gubernamentales, sociedad civil y academia, incluso comunidad internacional.
- Profundizar en el reconocimiento y el fortalecimiento de la diversidad de acciones e iniciativas desde las comunidades y la sociedad civil.
- El reto del seguimiento y la medición de las dimensiones de la paz y la convivencia “ y de producir nuevos indicadores de “paz urbana”.
- Fortalecer espacios de diálogo, coordinación y acción como la Mesa de paz urbana y
- Consejos Territoriales de Paz.



(Andrés Barreras, miembro de la organización social ORTIGAS presentó como hipótesis principal de la intervención en el panel de experiencias lo que parece ser un nuevo modelo de ordenación y poder territorial que, se basa en la acumulación por la vía del despojo y la gentrificación, modelo que se ha abierto camino a través de la avanzada armada de actores ilegales que encuentran sus sustento y soporte en economías ilícitas, en ocasiones en alianza con sectores de la Policía Nacional y que promueven proyectos de inversión inmobiliaria que expulsan a las comunidades de sus barrios.

En cuanto a las bandas criminales que actualmente hacen presencia en Bogotá se mencionaron: “Oficina de San Andresito”, “los Boyacos”, “los Camilos”, “los Costeños”, los “Paisas”, “los Pereiranos”, “los Kronos”, “los DR”, “los Cattleya”, “los Águila”, “los Ultra”. Así como estructuras de carácter transnacional como: “Tren de Aragua”, “los Satanas”, “los Maracuchos” y los “Venecos”.

[illegible]

18.

Esta colectividad denunció también que el crimen organizado en complicidad con algunos miembros de la Fuerza Pública, se lucran con actividades ilícitas de narcotráfico, extorsión, sicariato, gota a gota; mientras que se “limpia” el terreno para la inversión de grandes capitales. Es decir, toda una estrategia de deterioro de los territorios de la ciudad en los que el capital financiero y especulativo deposita sus proyectos de inversión, para desplazar las comunidades y recapitalizar estos terrenos.

En este contexto se evidencia que en la relación entre proyectos de inversión inmobiliaria y de movilidad, cruzan graves fenómenos de crecimiento del delito y deterioro paulatino o severo de la calidad de vida de las comunidades que históricamente han residido en estos sectores. Ver cuadro.

Cuadro No 7. Criminalidad, proyectos inmobiliarios y actuaciones estratégicas en Bogotá



Fuente: ORTIGAS

En esta intersección entre un modelo de desarrollo sustentado en el despojo y el crecimiento desmedido del capital financiero y especulativo con la generación de vivienda se ha identificado los siguientes patrones:

- **Control territorial violento:** Bandas criminales dominan los barrios con apoyo tácito de personal de la Policía.
- **Terror sistémico:** asesinatos, desplazamientos y hostigamientos que rompen el tejido social.
- **Territorios estigmatizados:** marginalización y criminalización de los habitantes. Compra de tierras a precio de ruinas. Los especuladores adquieren predios a precios irrisorios.
- **Megaproyectos de renovación urbana:** Los predios vendidos se capitalizan para su venta comercial a gran precio.
- **Ciudad sin resistencia:** Persecución y ruptura del tejido social y de la organización comunitaria, barrial y ciudadana.



Además de esta relación compleja entre los proyectos de inversión y la gentrificación, en el que el crecimiento del delito es variable; se hizo evidente la instrumentalización y comercialización del derecho a la vivienda. Para esto se evidenció, como se ha venido utilizando la producción de vivienda de interés social para el enriquecimiento desmedido de constructoras y del sector financiero, utilizando recursos públicos.

En cuanto a la actual administración del alcalde Carlos Fernando Galán se hizo referencia al gran poder que tiene el sector de las constructoras en la actual agenda de la ciudad, incluso se recordó que en su campaña, más del 30% de sus financiadores fueron constructores, empresas y personas relacionadas con el sector inmobiliario.

Por todo lo anterior, la organización ORTIGAS hace un llamamiento urgente para la constitución de una Mesa de Paz en Bogotá desde la que se pueda evidenciar y generar acción social y política frente a los graves fenómenos de violencia descritos y que afectan aun derecho fundamental como el de la vivienda.



Conclusiones panel de experiencias:

Por lo anterior, es claro que la paz para las ciudades, exige de unas rutas propias y sobre todo, una comprensión particular para contribuir de forma cierta en su materialización en una perspectiva integral. Ante la complejidad de las realidades urbanas en las que solapan y atraviesan dinámicas propias del conflicto armado interno del país con los patrones de actuación del crimen en las ciudades, las rutas de paz deben adaptarse y recrearse desde los territorios.

En este orden se consideran como ideas centrales del panel las siguientes:

1. Las experiencias coinciden en plantear la necesidad del reconocimiento del conflicto urbano, como un marco conceptual de comprensión, análisis y de intervención institucional que por una parte, evidencie las relaciones entre el macro conflicto armado del país con las dinámicas de las ciudades. Y de otra, identificar ámbitos y estrategias de intervención en las ciudades superando las lecturas punitivas de corto plazo. En esto precisar, tal como lo señala la Defensoría del Pueblo que, los riesgos en Bogotá no son un “trasplante” lineal del conflicto, sino la convergencia de mercados ilegales y redes urbano-regionales.

2. Evidenciar el abandono del Estado en las ciudades. En importante desmitificar la idea de que el conflicto armado es sólo rural y que el abandono del Estado ha sido de forma privilegiada por fuera de las ciudades; por el contrario, los modelos de ciudad segregadores y al servicio de sectores económicos, ha desprotegido a amplios sectores populares en las ciudades.

3. La necesidad de entender la recomposición actual del conflicto armado y su impacto en las ciudades. En esto tener de presente lo que están señalando diferentes académicos (Medina, 2025)

“La violencia en Bogotá hoy es el resultado de interacciones entre mercados ilícitos, vulnerabilidades sociales y déficits de gobernanza en nodos específicos. La herencia del conflicto armado opera menos como guerra urbana clásica y más como economía política de la ilegalidad: redes que se alimentan de flujos regionales (drogas, armas, personas) y de la capacidad para extorsionar y explotar a poblaciones vulnerables. La irrupción/visibilización de células vinculadas al Tren de Aragua y de facciones AGC en disputas urbanas confirma la transnacionalización de ciertas violencias, pero su anclaje local sigue siendo decisivo: combos barriales, corrupción de bajo monto, inquilinatos y micro-plazas.”

4. La importancia y urgencia de avanzar en la discusión de la paz urbana. “No hay paz total, sin paz urbana”; Reconocer el conflicto urbano permite diseñar, construir y asumir estrategias desde la sociedad civil en diálogo con las instituciones y recuperar el acumulado social en materia de “paces urbanas”, convivencia y desescalamiento de las violencias.

5. Identificar y esclarecer la relación de los modelos de inversión urbana y especulación del suelo, con esquemas de megaproyectos que generan gentrificación y patrones violentos de deterioro territorial. En el marco de este panel se evidenció un modelo de operación en varios de casos de la ciudad, en el que la inseguridad, el crimen, la pérdida de valor de las vivienda y la gentrificación; constituyen una ruta que desemboca en la especulación financiera.

6. Reconocer las víctimas urbanas. En las ciudades con alta conflictividad armada se está haciendo un llamamiento urgente a que las personas afectadas por estas graves violaciones de derechos humanos sean reconocidas, atendidas y reparadas integralmente; así como avanzar en el acceso a la justicia, la verdad y las garantías de no repetición. Se requiere igualmente, implementar rutas con criterios diferenciales.



7. Reconocer el impacto de las rentas ilegales y la economías de guerra en las ciudades.

Es urgente medidas institucionales y desde la justicia que evidencien la relación entre las rentas ilegales, las economías de guerra y el escalamiento de las violencias con el conflicto urbano, así como identificar actores responsables y patrones de victimización.

8. La necesidad de un marco jurídico para el sometimiento y el desmantelamiento

9. El Gobierno Nacional y las partes en conversación, deben hacer un esfuerzo por mantener y garantizar los acuerdos en los Espacios de Conversación Jurídica en Medellín, Valle De Aburrá y Buenaventura, más allá del actual plan de gobierno. Esto es: garantizar el cumplimiento de los acuerdos para la eliminación del reclutamiento forzoso, uso y utilización de menores. Eliminación de las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes por todos los sectores (Estructuras armadas, Gobierno Nacional - Regional y Local, Sociedad civil y Sector privado). Garantizar la continuidad en la inversión y el acompañamiento institucional. Incorporar una ruta clara de transición de las estructuras armadas a la legalidad y ampliar la participación ciudadana y proteger sus liderazgos.

10. En Bogotá es urgente la instalación de una Mesa de Paz. Las intervenciones develaron la importancia que han tenido los Espacios de Conversación Socio Jurídica en las ciudades en las que se han implementado. Con su presencia se han salvado vidas, se han protegido a NNJA y mujeres del reclutamiento forzado y las violencias de género y la disminución de patrones de criminalidad.



LA VOZ CIUDADANA COMO CONSTRUCTORA DE PAZ

Resultados del trabajo en mesas

El encuentro, **Bogotá Dialoga por la Paz**, también permitió que cada uno de los participantes contribuyeron de forma directa en la identificación, apreciación, caracterización y definición del panorama de violencias en la ciudad, al tiempo que de forma propositiva, se sentaron bases para la delimitación de acciones puntuales que lleven a la estructuración de una ruta de acción para la consecución de paz.

En un primer momento dentro de este trabajo participativo, se realizó un acercamiento cartográfico que evidenciará, desde las diferentes realidades territoriales de los participantes; los factores de violencia que consideran más relevantes, pudiendo discernir por una parte, entre los tipos de violencia armada, hechos victimizantes y actores generadores de violencia armada. Y por otra parte, los repertorios de acción que se han desarrollado de manera autónoma por las comunidades para resistir y transformar estos escenarios de violencia.

De igual forma, este acercamiento cartográfico, no solo se centró en georeferenciar la violencia, también da relevancia a la ubicación y visibiliza las iniciativas de convivencia, paz y reconciliación, así como la identificación de los territorios que para los participante, tiene un componente importante de memoria y de potencial transformador para el territorio.

Es así que de manera directa, este espacio de trabajo con los participantes abrió un diálogo ciudadano, de cara a un ejercicio de cartografía social, en el que se abordaron diversas preguntas [4] sobre los patrones, factores, hechos de violencia armada e iniciativas de paz, en este momento en Bogotá.

A partir de espacios de diálogo y un esquema básico de localización en plano, se identificaron y situaron en el mapa de Bogotá diversos hechos socioterritoriales, entendidos como manifestaciones concretas de conflicto, control o transformación social en la vida barrial.

El registro incluyó tanto manifestaciones de violencias urbanas (por ejemplo, fronteras invisibles, homicidios, extorsión, desplazamiento forzado intraurbano) como prácticas ciudadanas de resistencia y cuidado colectivo (entre ellas, ollas comunitarias, espacios culturales, iniciativas de convivencia, paz y reconciliación, y territorios de memoria y transformación). La localización de estos hechos permitió una primera lectura espacial de concentraciones, vacíos y superposiciones entre riesgos y respuestas comunitarias.

4. Las preguntas orientadoras fueron: ¿Cuáles son los principales factores de violencia armada que se deben desactivar en Bogotá? ¿Qué componentes debe tener la política de paz en Bogotá? ¿Por qué hablamos de una nueva perspectiva de paz urbana? ¿Conoce usted experiencias ciudadanas para el manejo y resolución de situaciones del conflicto armado y de actuación criminal en Bogotá? ¿Qué actores reconoce usted como generadores de conflicto armado en la ciudad? ¿Cuál debería ser el papel de la sociedad civil y de la administración distrital en el manejo y superación de la conflictividad armada en Bogotá? ¿Cuáles son los principales impactos que generan actores armados y bandas criminales en la ciudad? ¿Desde su proceso organizativo se han implementado iniciativas de paz? ¿Cuáles son los criterios, contenidos y espacios de una ruta de incidencia ciudadana para el impulso de procesos de diálogo y negociación con grupos armados y bandas criminales en Bogotá?



Finalmente, este mapeo exploratorio se orienta explícitamente a alimentar la construcción de la **Ruta de acción política por la Paz en Bogotá**, articulando la evidencia comunitaria inicial con lineamientos estratégicos de intervención territorial, con enfoques diferencial, relacional y de largo aliento. Asimismo, este ejercicio constituye un insumo fundamental para comprender la configuración contemporánea de las violencias urbanas y, simultáneamente, la potencia transformadora de las iniciativas sociales que, desde abajo, sostienen la vida, la memoria y la esperanza en los territorios.

Teniendo como insumo para esta parte del ejercicio, los mapas resultantes del acercamiento cartográfico que estuvo dinamizado por las categorías de los fenómenos y las prácticas de resistencia de la ciudadanía, encontramos las siguientes recurrencias por fenómeno. Veamos en detalle:

Fenómenos de violencia armada en Bogotá

El registro dado en la cartografía social, evidencia una dominancia de las economías ilegales y el control territorial como principales factores de victimización. Las ollas de microtráfico, junto con la acción de grupos delincuenciales y armados organizados, encabezan las menciones, lo que indica que la criminalidad urbana opera con lógicas de control comunitario y disciplinamiento social, afectando especialmente a jóvenes, mujeres y liderazgos sociales.

A continuación se ubican hechos como violencias sexuales, desplazamientos intraurbanos, fronteras invisibles y homicidios, que dan cuenta de la feminización y territorialización del riesgo: la violencia no solo se ejerce de manera física, sino también simbólica y estructural, reproduciendo exclusiones de género, clase y edad.

Fenómenos como la extorsión, la desaparición forzada y la trata de personas muestran que Bogotá enfrenta un entramado de violencias interconectadas, donde las economías ilícitas se sostienen mediante coerción, miedo y control de la movilidad. En el extremo inferior aparecen el reclutamiento forzado y los confinamientos, menos frecuentes, pero altamente significativos, pues revelan la expansión de prácticas propias del conflicto armado hacia lo urbano.

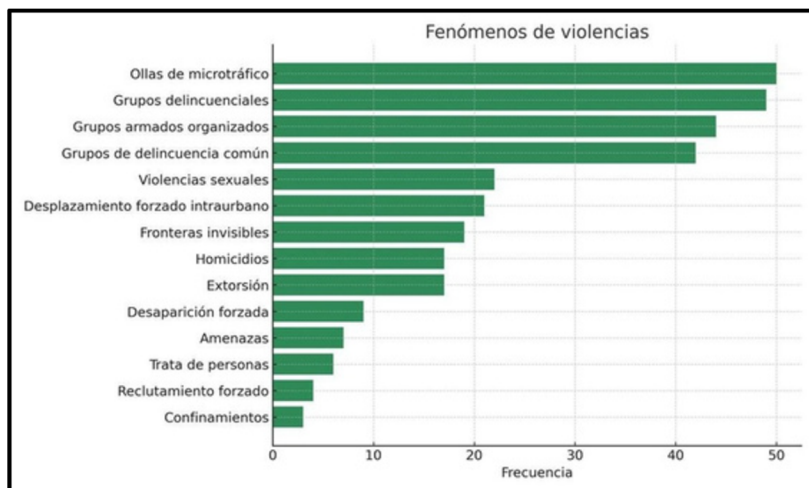
En conjunto, la gráfica confirma que Bogotá vive un proceso de *reconfiguración de la violencia armada*, en el que las dinámicas del conflicto armado y del crimen transnacional se entrelazan con factores de exclusión urbana, desempleo y fragmentación institucional.





BOGOTÁ DIALOGA POR LA PAZ

GRÁFICA. Frecuencia - Fenómenos de violencia según mesas de trabajo



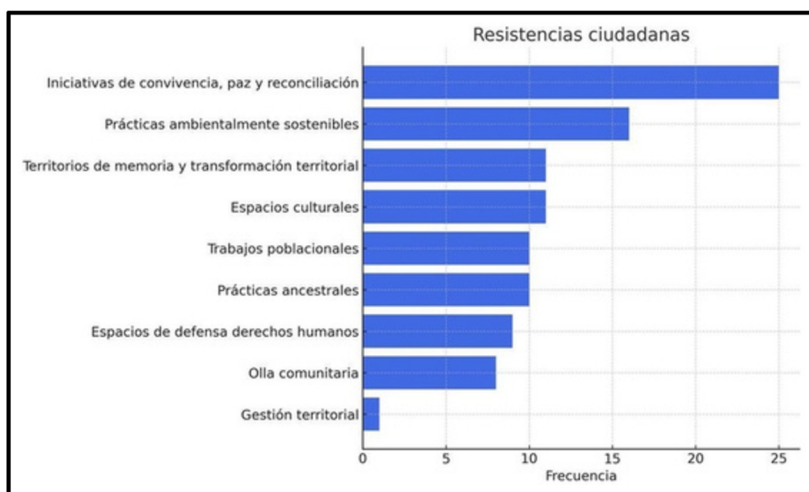
Fuente: Elaboración propia

Las localidades con mayor peso en este tipo de hechos de violencia armada son: Usme, Bosa, Kennedy, Ciudad Bolívar y Santa Fe.

Resistencias ciudadanas

La segunda gráfica muestra el reverso de esa realidad: la capacidad comunitaria de respuesta y creación de alternativas de paz. Las iniciativas de convivencia, paz y reconciliación son las más recurrentes, seguidas de prácticas ambientalmente sostenibles y territorios de memoria y transformación territorial. Ello evidencia que, frente a la violencia, la ciudadanía no se limita a resistir: propone modelos de relación y cuidado de la vida que integran lo social, lo ambiental y lo simbólico.

GRÁFICA. Frecuencia - Resistencias ciudadanas según mesas de trabajo



Fuente: Elaboración propia



Los espacios culturales, trabajos poblacionales y prácticas ancestrales destacan como estrategias que combinan arte, pedagogía y memoria, mientras que los espacios de defensa de derechos humanos y las ollas comunitarias reflejan una ética del cuidado colectivo y la solidaridad barrial. En la base del registro aparece la gestión territorial, lo que sugiere la necesidad de fortalecer capacidades institucionales y ciudadanas para escalar estas prácticas hacia políticas públicas de paz sostenibles.

Analizadas en conjunto, ambas gráficas muestran un campo de tensiones entre la violencia y la esperanza. Las formas de violencia en Bogotá son múltiples, complejas y se retroalimentan entre sí; sin embargo, las resistencias ciudadanas son igualmente diversas, persistentes y creativas.

Este contraste evidencia que la construcción de paz urbana no parte del vacío, sino de un entramado de prácticas sociales que ya operan como “infraestructuras de paz”. Estas iniciativas —desde la olla comunitaria hasta el territorio de memoria— constituyen el sustrato vivo que da sentido a las seis acciones de la Proclama y demuestran que la ciudadanía ha sido capaz de generar respuestas éticas y organizativas allí donde el Estado ha estado ausente o fragmentado.

En términos técnicos, los resultados confirman la necesidad de políticas públicas con enfoque territorial, diferencial y relacional, capaces de articular las respuestas humanitarias inmediatas con los procesos culturales, educativos y comunitarios de largo plazo. Ver **Anexo No 1**. Registro fotográfico de los mapas de trabajo y **Anexo No 2**. Cuadro de recopilación de información del acercamiento cartográfico.

RUTA DE ACCIÓN POLÍTICA POR LA PAZ

El encuentro de **Bogotá Dialoga por la Paz**, exigió un ejercicio de sistematización en el que se agruparon un conjunto amplio y diverso de percepciones, denuncias y propuestas ciudadanas recogidas en las mesas de trabajo. Las voces expresadas partieron de realidades concretas, informadas y documentadas y profundamente asentadas en el territorio, que al ser contrastadas entre sí, revelaron patrones comunes, preocupaciones compartidas y horizontes de acción convergentes. De ese proceso emergió la necesidad de establecer seis ejes de síntesis, que posteriormente dieron forma a las acciones planteadas en la Proclama:

- Campo humanitario
- Reconocimiento a la sociedad civil.
- Implementación del Acuerdo de Paz en Bogotá.
- Diálogo para desescalar violencias.
- Esclarecimiento de la verdad.
- Territorios de paz





Este ejercicio respondió a la necesidad de dar coherencia política y comunicativa a un cúmulo de propuestas inicialmente dispersas. Los ejes no fueron impuestos desde afuera, sino contruidos a partir de los sentires ciudadanos, agrupados en claves interpretativas capaces de proyectar las demandas expresadas hacia una agenda común por la paz urbana en Bogotá. La sistematización no solo ordena, sino que interpreta; no solo resume, sino que articula una visión política tejida desde los territorios, con vocación transformadora y un horizonte colectivo.

1. Activar un campo humanitario en Bogotá

Las mesas de trabajo evidenciaron una preocupación creciente por el deterioro de la vida cotidiana en diversas localidades de Bogotá, marcadas por extorsión, amenazas y violencias urbanas. Aunque las comunidades no utilizaron explícitamente el término técnico “campo humanitario”, sus testimonios reflejan la urgencia de implementar medidas integrales de protección que trascienden la respuesta estatal, en particular de la fuerza pública. Lo que se reclama es un “mínimo humanitario urbano”: refugio temporal, atención psicosocial, rutas seguras de denuncia y presencia estatal efectiva para poblaciones en situación de abandono.

El concepto de campo humanitario urbano puede entenderse como un conjunto de acciones urgentes de protección, asistencia y garantía de derechos en contextos de violencia sistemática, donde la vida cotidiana se vea amenazada y las instituciones estatales no logran responder de manera articulada. Esta noción permite enmarcar las demandas ciudadanas dentro de una lógica de intervención integral, centrada en la dignidad humana.

En varias mesas se documentaron hechos victimizantes como reclutamiento forzado, confinamientos, violencias sexuales, desplazamientos intraurbanos y desapariciones forzadas. Estas denuncias configuran un escenario de alta vulnerabilidad, agravado por la connivencia entre agentes estatales y economías ilegales, así como por abusos policiales. La ciudadanía exige una respuesta institucional urgente que reconozca la gravedad de estas situaciones.

Los y las participantes demandan mecanismos humanitarios inmediatos que visibilicen a líderes y lideresas sociales como defensores comunitarios de derechos humanos, garanticen su protección y ofrezcan atención diferenciada a poblaciones especialmente afectadas: migrantes, juventudes, mujeres y personas con discapacidad. El reclamo no se limita a la violencia armada, sino que interpela la ausencia de garantías mínimas de dignidad y cuidado en los territorios.

Los relatos sobre fronteras invisibles, microtráfico, feminicidios y desapariciones en localidades como San Cristóbal, Usme y Bosa —algunos registrados ante la Defensoría del Pueblo, sin respuesta oportuna— evidencian una crisis de protección. La frustración ciudadana frente a la inacción estatal refuerza la necesidad de activar un campo humanitario que articule atención inmediata, acompañamiento institucional y medidas de cuidado colectivo en zonas de riesgo constante.



Las denuncias sobre extorsión a pequeños comerciantes, asesinatos de jóvenes y desplazamientos intraurbanos en Bosa y Kennedy revelan una violencia sistemática, vinculada tanto a estructuras criminales locales como a redes transnacionales como el Tren de Aragua. La ciudadanía exige medidas urgentes de protección, atención psicosocial y respuestas humanitarias diferenciadas, con una intervención estatal que no se limite a la sanción, sino que protege activamente la vida cotidiana y comunitaria en contextos donde la violencia se ha naturalizado.

En otras mesas —como la Mesa 6— se abordaron problemáticas como reclutamiento forzado, trata de personas, homicidios e instrumentalización de menores y habitantes de calle, que configuran un escenario de crisis humanitaria urbana. La presencia de múltiples actores armados (Clan del Golfo, ELN, Tren de Aragua, estructuras paramilitares y bandas delincuenciales) y el abandono estatal refuerzan la exigencia de un mínimo humanitario inmediato: atención integral a víctimas, regulación del consumo de sustancias psicoactivas desde un enfoque de salud pública y presencia estatal coordinada en los territorios más golpeados.

La ausencia de una respuesta articulada entre sectores gubernamentales —salud, justicia, protección social— limita la capacidad institucional para enfrentar esta crisis. Las voces ciudadanas configuran no solo una denuncia, sino una hoja de ruta para una política pública de protección humanitaria urbana, que reconozca la centralidad de la vida cotidiana como eje de intervención estatal y garantice condiciones mínimas de dignidad en los territorios más afectados.

2. Reconocer a la sociedad civil como sujeto político

Las relatorías recogieron de manera insistente la voz de organizaciones sociales, colectivos juveniles, redes de mujeres y comunidades barriales que expresaron sentirse invisibilizadas en los procesos de decisión institucional. Se subrayó que las soluciones deben surgir desde los territorios, y que no basta con escuchar; se requiere incidencia real, devolución de resultados y garantías para una participación sin retaliaciones.

Reconocer a la ciudadanía como sujeto político implica validar su capacidad de agencia, su derecho a incidir en las decisiones públicas y su legitimidad como constructora de paz desde los territorios. Esta demanda sostiene la acción proclamada: reconocer formalmente a la ciudadanía como protagonista en la construcción de paz, con facultades para orientar agendas, vigilar su cumplimiento y exigir protección frente a los riesgos que implica participar activamente.

Se propuso la creación de una **Mesa de Paz de sociedad civil para Bogotá**, concebida como un espacio de carácter vinculante, donde lo comunitario sea el eje articulador. También se destacó que las iniciativas de paz urbana suelen ser invisibilizadas, y que la ciudadanía debe ser reconocida no solo como víctima, sino como agente proponente de paz. Estas expresiones legitiman la acción proclamada al reclamar espacios de interlocución reales y permanentes, y al exigir que las voces de organizaciones y procesos sociales (jóvenes, mujeres y comunidades migrantes) tengan peso decisorio en la política pública de paz.



En otras mesas —como la Mesa 4— se insistió en que la construcción de paz debe ser inclusiva, colaborativa y diversa, con una participación activa de comunidades indígenas, afrodescendientes y otros grupos históricamente marginados. Se cuestionó la participación simbólica, entendida como la presencia en espacios consultivos sin devolución de resultados, mesas sin poder vinculante o la instrumentalización de liderazgos comunitarios como legitimadores de decisiones ya tomadas. Se reclamó una transición hacia una participación efectiva, con mesas culturales, artísticas y comunitarias como espacios legítimos de decisión. Estas voces sostienen la acción proclamada al reivindicar el reconocimiento de saberes culturales y ancestrales como parte del aporte ciudadano a la paz.

También se señaló que la participación ciudadana ha sido limitada por la institucionalidad, lo que ha generado procesos fallidos y exclusión de quienes trabajan directamente en los territorios. Se propuso la creación de veedurías locales eficientes y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias como protagonistas de la paz. Se infiere aquí un sentir ciudadano que exige ser reconocido no como actor secundario, sino como garante y vigilante de la construcción de paz, con respaldo institucional frente a amenazas.

De manera transversal, se resaltó que la sociedad civil debe personarse y ejercer acciones incidentes en la construcción de paz. Se denunció que las iniciativas comunitarias existen, pero no son reconocidas por la institucionalidad, y que los movimientos sociales han perdido protagonismo político frente a los gobiernos locales. Estas demandas sustentan la acción proclamada: la ciudadanía exige ser reconocida como legítima y propositiva, con incidencia real en las políticas públicas, y no relegada a una participación simbólica. La crítica a los medios de comunicación como reproductores de discursos de odio también sugiere que las organizaciones sociales reclaman ser reconocidas como productoras de narrativas de paz, capaces de transformar el imaginario colectivo desde los territorios.

Estas voces configuran una base ciudadana para una política pública de paz urbana con enfoque territorial, que reconozca a la sociedad civil como protagonista legítima, garantice su protección y asegure mecanismos reales de incidencia en la toma de decisiones.

3. Territorializar e implementar el Acuerdo Final de Paz en Bogotá

Aunque las mesas de trabajo ciudadano no hicieron referencia explícita a los pormenores del Acuerdo Final de Paz, sus intervenciones abordaron problemáticas directamente relacionadas con sus ejes: oportunidades económicas para jóvenes, prevención del reclutamiento y de las economías ilegales, reconocimiento y reparación de víctimas urbanas, y participación incidente en políticas de paz. De estas voces se infiere una expectativa clara: que la implementación del Acuerdo no se limite a las zonas rurales, sino que se traduzca en beneficios concretos para la vida urbana —empleo, educación, garantías de no repetición y fortalecimiento comunitario— en Bogotá.

En varias mesas se recalcó que Bogotá ha sido receptora del conflicto armado, pero que las políticas de implementación han privilegiado lo rural, excluyendo la dimensión urbana.



Se señaló la necesidad de abordar fenómenos como desplazamiento, despojo, crimen organizado, desapariciones y violencias estructurales en la ciudad, así como de garantizar derechos básicos —educación, trabajo, salud— bajo un Estado social de derecho real y sin discriminación. Estas voces configuran una base ciudadana para territorializar el Acuerdo en Bogotá, con enfoque diferencial, inclusión de la ruralidad capitalina (que representa aproximadamente el 70% del territorio) y reconocimiento de víctimas urbanas, juventudes y mujeres como sujetos de reparación y construcción de paz.

Los y las participantes plantearon que la paz urbana debe diferenciarse de la paz rural, reconociendo que los grupos insurgentes también operan en las ciudades. La paz urbana implica reconocer las dinámicas específicas del conflicto en contextos metropolitanos: economías ilegales, desplazamientos intraurbanos, violencia estructural y exclusión social, que requieren respuestas diferenciadas y articuladas con la política pública. Se criticó la ausencia de políticas específicas para esta dimensión y la invisibilización de víctimas urbanas frente a la Ley 1448 de 2011. También se exigió el reconocimiento de la ruralidad dentro de Bogotá y de sus procesos de victimización. De estas voces se infiere que la ciudadanía respalda esta acción porque espera que el Acuerdo Final se aterrice en la complejidad urbano-rural de la ciudad, incluyendo víctimas urbanas, juventudes y poblaciones diferenciales.

En algunas mesas —en la Mesa 5— se reclamaron oportunidades dignas de educación, cultura y deporte como condiciones necesarias para que las juventudes no sean instrumentalizadas por actores armados. Se planteó que Bogotá, como ciudad receptora de desplazamientos forzados, requiere políticas específicas de inclusión para víctimas, y que debe superarse la precariedad institucional de entidades como la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas -UARIV o la Consejería de Víctimas. La fragmentación institucional y la falta de articulación intersectorial limitan la capacidad del Estado para implementar el Acuerdo en contextos urbanos, donde las violencias se entrelazan con la exclusión social y la precariedad institucional. Estas demandas sostienen la acción proclamada al insistir en que la implementación urbana del Acuerdo debe centrarse en juventudes, víctimas y derechos sociales básicos, integrando políticas de inclusión que hoy resultan deficitarias.

En otras mesas se expresó un respaldo explícito al Acuerdo Final de Paz, entendido como un instrumento integral, y se exigió que su aplicación incluya el ámbito urbano. Se subrayó que sin implementación en contextos urbanos —víctimas, desplazamientos intraurbanos, derechos sociales, consumo de drogas como asunto de salud pública— no es posible hablar de paz real. Estas voces configuran una hoja de ruta ciudadana para una política pública de paz urbano-rural con enfoque territorial, que reconozca la complejidad de Bogotá, garantice derechos sociales básicos y enfrente las causas estructurales de la violencia desde una perspectiva de justicia social.





4. Diálogo para el desescalamiento de las violencias

En diversas intervenciones, se expresó desconfianza frente a las respuestas exclusivamente represivas del Estado y se reclamó espacios de mediación y diálogo como vías más efectivas para disminuir la violencia barrial. Se destacaron experiencias locales de acuerdos de convivencia, iniciativas juveniles de cultura de paz y llamados a resolver conflictos sin recurrir a la violencia institucional desproporcionada. Estas expresiones sustentan la acción proclamada: el diálogo como estrategia de desescalamiento, legitimado desde prácticas comunitarias que ya han mostrado eficacia en territorios concretos.

El ejercicio de cartografía social evidenció la presencia de fronteras invisibles, pandillas, Grupos Armados Organizados (GAO), crimen organizado y bandas transnacionales como el Tren de Aragua, que operan en Bogotá. Frente a este panorama, las y los participantes destacaron la importancia de espacios de escucha y mediación comunitaria, así como el reconocimiento de prácticas culturales, ancestrales y ambientales que ya funcionan como repertorios de resistencia: ollas comunitarias, huertas urbanas, centros culturales y trabajos poblacionales. Se infiere que la ciudadanía sostiene esta acción en la convicción de que el diálogo debe institucionalizarse como estrategia central, incorporando las experiencias comunitarias que ya contribuyen a desescalar violencias sin depender exclusivamente de la fuerza pública.

Por ejemplo, en la Mesa 5 se propuso la creación de mesas de impulso para generar espacios de diálogo, incluso con actores armados, con el fin de construir soluciones interrelacionadas. Se reconoció que los grupos delincuenciales instrumentalizan a las juventudes, lo que agrava la conflictividad. Estas propuestas sostienen la acción proclamada porque muestran que la ciudadanía entiende el diálogo no como gesto simbólico, sino como práctica política legítima, capaz de involucrar a distintos actores en procesos de desescalamiento.

Esto implica la creación de mecanismos institucionales de mediación, justicia restaurativa y resolución no violenta de conflictos, articulados con las prácticas comunitarias que ya operan en los territorios. Esta perspectiva contrasta con el enfoque punitivo, que ha demostrado ser insuficiente en contextos urbanos, donde la represión tiende a intensificar la violencia, criminalizar a las juventudes y debilitar el tejido comunitario, sin abordar las causas estructurales del conflicto.

Los aportes también evidenciaron un rechazo claro al enfoque punitivo exclusivo y la necesidad de combinar seguridad con educación, arte y atención psicosocial. Se destacó que el fútbol, a través de espacios de diálogo entre las barras y espacios como la Bancada del Barrismo Social desarrollada en el Concejo de Bogotá, ha logrado acuerdos de no violencia que sirven como referentes de mediación. Estas experiencias demuestran que ya existen procesos ciudadanos replicables, capaces de ampliar los repertorios de diálogo y fortalecer iniciativas barriales como alternativa a la represión.



Los testimonios señalaron la necesidad de establecer acuerdos con actores como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia y de construir una geografía de la paz que contrarreste la geografía del delito. Se planteó que no basta con reprimir, sino que se requiere diálogo, mediación y reconocimiento de resistencias locales —como el barrismo social, las ollas comunitarias y las prácticas culturales— que ya operan como formas de contención y transformación. Estas voces configuran una base ciudadana para una política pública de desescalamiento dialogado, que reconozca las prácticas comunitarias como eje de la construcción de paz urbana y articule mecanismos institucionales de mediación en los territorios más afectados.

5. Esclarecimiento de la verdad

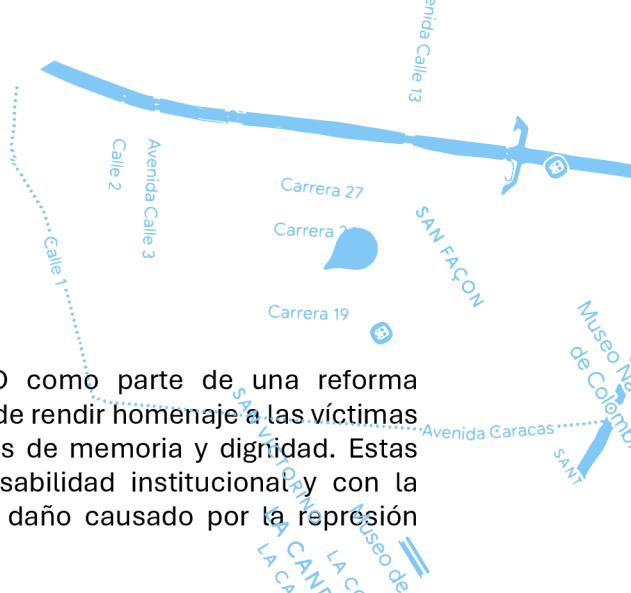
Las mesas de trabajo evocaron memorias recientes del estallido social, con testimonios sobre represión, abusos policiales, desapariciones temporales y criminalización de la protesta. Aunque muchas intervenciones se formularon como denuncias más que como propuestas, de ellas se infiere una base clara: la ciudadanía reclama verdad, reconocimiento y garantías de no repetición. Se percibe una demanda por mecanismos institucionales en Bogotá que permitan documentar lo ocurrido, dar voz a las víctimas y construir memoria colectiva. Esta base respalda directamente la acción proclamada: fortalecer el esclarecimiento de la verdad en clave distrital, con énfasis en las violencias recientes que marcaron a la ciudad.

La verdad urbana implica reconocer las violencias institucionales que afectan a las ciudades: represión de la protesta, criminalización de liderazgos sociales, desapariciones temporales y desplazamientos intraurbanos. Estas dinámicas requieren mecanismos específicos de documentación, reparación y memoria, que no pueden ser subsumidos bajo el enfoque rural del conflicto armado. En varias mesas se propuso la creación de una Comisión de Esclarecimiento del Estallido Social, capaz de investigar la violencia institucional, la persecución a líderes sociales y la criminalización sistemática de la protesta.

Se subrayó la urgencia de reconocer la memoria de víctimas urbanas y de evitar la impunidad frente a los abusos cometidos. La ciudadanía demanda que estos hechos no se reduzcan a anécdotas aisladas, sino que se reconozcan como patrones sistemáticos, que requieren investigación rigurosa, reparación integral y transformación institucional.

Las intervenciones también resaltaron la necesidad de esclarecimiento, verdad y reparación para las juventudes afectadas, así como el reconocimiento explícito de la violencia institucional. Se mencionó la importancia de acompañar el esclarecimiento con ejercicios de memoria histórica y narrativas alternativas desde las víctimas, contruidos desde metodologías participativas, testimoniales y culturales, que reconozcan a las víctimas como narradoras legítimas de lo ocurrido y garanticen procesos de memoria activa desde los territorios.





También se propuso el desmonte del ESMAD/UNDMO como parte de una reforma estructural de la fuerza pública, y se planteó la necesidad de rendir homenaje a las víctimas del estallido social y de otras luchas históricas, en actos de memoria y dignidad. Estas propuestas conectan el esclarecimiento con la responsabilidad institucional y con la construcción de una memoria activa, que reconozca el daño causado por la represión estatal y promueva garantías de no repetición.

Además, se reclamó una memoria no oficial, el reconocimiento de desplazamientos intraurbanos, desapariciones forzadas, violencia feminicida y violencia institucional en el marco de la protesta. Estas voces configuran una base ciudadana para una política pública de verdad urbana, que articule mecanismos de esclarecimiento, memoria y reforma institucional como condición para la reconciliación y la garantía de no repetición en Bogotá.

6. Consolidar territorios de paz como política pública estructural

Los insumos recogidos reflejan una percepción reiterada de que en algunos barrios y localidades de Bogotá se vive bajo “zonas de miedo”, donde la criminalidad erosiona el tejido social. Estas voces ciudadanas expresan la urgencia de políticas de intervención integral, que combinen inversión social, seguridad humana y participación comunitaria. Reclamos sobre ausencia estatal, falta de oportunidades, precariedad juvenil y violencia contra las mujeres, sostienen la acción proclamada: construir territorios de paz como política pública estructural, con presupuesto, programas diferenciados y mecanismos de seguimiento social.

Estos territorios deben entenderse como espacios de transformación social, donde se articulan dimensiones culturales, educativas, simbólicas y comunitarias, orientadas a la prevención de violencias y la promoción de la vida digna. En la Mesa 3, por ejemplo, se insistió en la adopción de territorios de paz en Bogotá, con enfoque diferencial e inclusivo, contemplando juventudes, mujeres, población étnica, personas con discapacidad y personas migrantes. Se propuso que las mesas de paz se articulen como órganos asesores vinculantes dentro de la política pública, de modo que lo comunitario se mantenga como núcleo de decisión.

Se señaló que una agenda de paz en Bogotá debe ser diversa, inclusiva y territorializada, reconociendo a las comunidades como protagonistas. Se mencionó la necesidad de crear territorios de memoria y mesas culturales y artísticas que permitan transformar espacios dominados por el microtráfico y la violencia en espacios de vida, convivencia y dignificación. Estas propuestas sostienen la acción proclamada al exigir que las políticas públicas reconozcan las iniciativas existentes, asignen presupuesto estable y garanticen seguimiento participativo.

Asimismo, se resaltó que la seguridad debe abordarse desde la prevención y el acompañamiento, fortaleciendo a colectivos comunitarios y organizaciones de base. Se planteó que la educación, la cultura y los medios de comunicación deben convertirse en herramientas pedagógicas, de memoria y de promoción de derechos humanos. La consolidación de territorios de paz exige una articulación intersectorial sostenida, que



vincule salud, educación, cultura, seguridad y participación ciudadana, con enfoque territorial y diferencial. Se infiere que la ciudadanía concibe los territorios de paz no solo como espacios libres de violencia, sino como espacios de oportunidad y construcción social, donde jóvenes y víctimas tengan alternativas de vida digna.

También se insistió en que la institucionalidad debe reformarse para adaptarse a fenómenos urbanos como el desplazamiento intraurbano o la instrumentalización de jóvenes, que hoy no son reconocidos en las políticas vigentes. Estas voces configuran una base ciudadana para una política pública urbana de paz, que reconozca las iniciativas locales, garantice recursos estables, y establezca mecanismos de seguimiento y participación vinculante desde los territorios.

PROCLAMA DE SOCIEDAD CIVIL DE BOGOTÁ EVENTO: BOGOTÁ DIALOGA POR LA PAZ SEMANA POR LA PAZ 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025

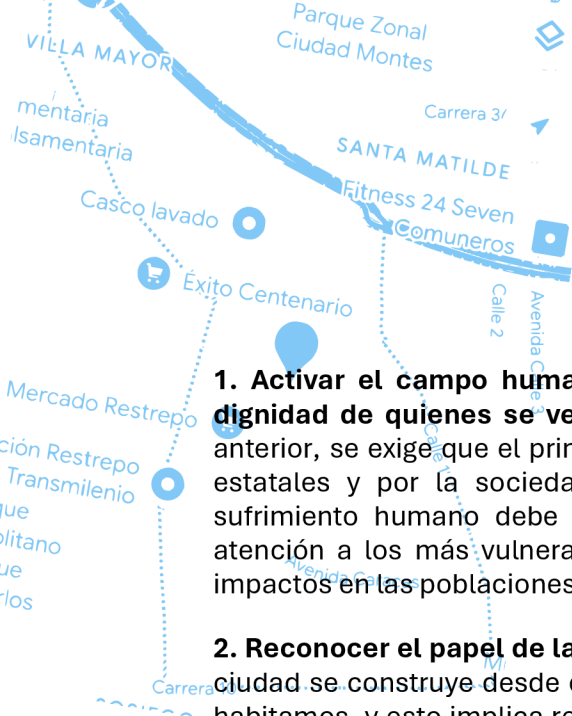
Por más de medio siglo, Bogotá ha sido impactada por el conflicto armado interno del país y por los diferentes fenómenos delictivos asociados a economías ilegales y el crimen organizado de pequeña y gran escala, generando graves violaciones de derechos humanos y cadenas de sufrimiento en las poblaciones que habitan nuestra ciudad. La mutación de los conflictos armados del país, también nos han afectado de forma desproporcionada y compleja. Jóvenes y pobladores empobrecidos y estigmatizados han engrosado las filas de grupos armados-delincuenciales. Bogotá como centro de poder estatal, ha estado en la mira de economías de guerra que pretenden control territorial, económico e institucional.

De otra parte, la violencia estructural que anida en la desigualdad y la exclusión social, económica y cultural ha ocasionado que millones de niños, niñas, jóvenes y poblaciones vulnerables se enfrenten a múltiples barreras para el goce efectivo de sus derechos humanos, gestando complejas conflictividades sociales que no se resuelven con modelos punitivos y represivos que convierten cualquier joven en un posible enemigo del establecimiento y que no resuelve las problemáticas de fondo.

Para el año 2024, Bogotá registra un aumento dramático de los delitos: de extorsión (63%), delitos sexuales (34%) y el homicidio (11%) y el aumento de casos de desaparición de niños, niñas y adolescentes, amenazas a líderes, hostigamientos y desplazamiento intraurbanos, sumado a las alertas de la Defensoría del Pueblo; fenómeno trágico que demuestran que la vida, como valor supremo en nuestra ciudad, está siendo deteriorada y minimizada en sus contenidos vitales.

En este contexto los participantes del encuentro: **Bogotá Dialoga por la Paz**, recoge las iniciativas socializadas en el día de hoy y presenta a la ciudad y al país la siguiente proclama que expresa un pacto por la defensa de la vida y la construcción de paz para lo cual, se adopta una **Ruta de Acción Política por la Paz** que en sus contenidos básicos recoge las siguientes acciones:





BOGOTÁ DIALOGA POR LA PAZ

1. Activar el campo humanitario en Bogotá, como un mínimo para salvaguardar la dignidad de quienes se ven inmersos en medio de estas violencias armadas. Por lo anterior, se exige que el principio de humanidad sea atendido con eficacia por los actores estatales y por la sociedad en general, garantizando la integridad, la vida y que el sufrimiento humano debe ser abordado dondequiera que se encuentre, con especial atención a los más vulnerables. Así mismo, contribuir en disminuir violencias y reducir impactos en las poblaciones de la ciudad.

2. Reconocer el papel de la ciudadanía y la sociedad civil en la construcción de paz. La ciudad se construye desde el sentir, las necesidades y las apuestas de país de quienes la habitamos, y esto implica reconocer el lugar social y político de las voces ciudadanas. Por lo anterior, invitamos al Gobierno Distrital, Nacional y local a escuchar y reconocer las iniciativas de organizaciones sociales, plataformas de derechos humanos, colectivos y ciudadanía, como un actor incidente en la búsqueda de caminos de entendimiento para la superación de las situaciones de violencias armadas y la búsqueda de soluciones de largo plazo en materia de paz en Bogotá.

3. Profundizar la implementación del Acuerdo Final de Paz en Bogotá. Reconocemos que en Colombia se han dado avances muy importantes en materia de negociación política que ha llevado a escenarios de apertura democrática e inclusión social como el Acuerdo Final de Paz del año 2016 con las FARC EP. Sin duda el reconocimiento y acompañamiento de la Comunidad Internacional ha sido fundamental para avanzar en la construcción de paz en nuestro país. En este orden se solicita que se fortalezcan las medidas y estrategias para materializar en todos sus componentes el Acuerdo Final de Paz.

4. Adoptar el camino del diálogo para avanzar el desescalamiento de las violencias armadas. En este sentido hacemos un llamado a que Bogotá también cuente con un espacio de diálogo amplio y participativo en el que se reconozcan y aborden las situaciones de violencia armada en la ciudad, así como contribuir en las rutas de negociación y sometimiento amparadas por las Leyes.

5. Fortalecer los mecanismos de esclarecimiento de la verdad, en especial los hechos ocurridos en el estallido social. Es de vital importancia que la ciudad avance en la búsqueda de la verdad y el esclarecimiento de los hechos dados en hitos importantes de la historia reciente de la ciudad, como el estallido social. Así mismo, determinar patrones conectores y factores subyacentes sobre casos recientes de desaparición forzada, persecución a líderes y hostigamientos a colectivos sociales. En este orden solicitamos la instauración de un espacio institucional de esclarecimiento.

6. Fortalecer y profundizar la política pública y la gestión social de territorios de paz. Ante la gravedad y recurrencia de violación de derechos humanos en diversos territorios de la ciudad, se hace urgente la puesta en marcha de estrategias, programas y destinación presupuestal para abordar de forma integral y preventiva la conflictividad social y armada en territorios y polígonos de la ciudad con alta criminalidad, homicidios y demás delitos que ponen en riesgo la vida, integridad y dignidad de sus moradores.



Por todo lo anterior, manifestamos que nuestra ciudad es un territorio que requiere con urgencia esfuerzos de todos los sectores para encaminarse en la senda de la defensa de la vida, la protección y garantía de la dignidad humana como garantes de la paz. Y asumir el diálogo como un camino de reconocimiento y entendimiento en la búsqueda de la reconciliación.

Finalmente, como un primer paso en esta senda de la búsqueda de la paz, invitamos la **MESA DE PAZ DE BOGOTÁ** y hacemos extensiva la invitación a más organizaciones, procesos sociales, iniciativas, ciudadanos y ciudadanas a sumarse a este espacio, con la firme convicción que la acción colectiva y la construcción de pactos sociales, son una vía democrática e incidente para la reconciliación, la paz y las garantías de no repetición.

CONCLUSIONES

1. Bogotá enfrenta una grave crisis en materia de seguridad, convivencia, paz y reconciliación. Los indicadores de homicidios, extorsión, desaparición forzada y delincuencia generalizada han aumentado gravemente, afectando la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos de la ciudad capital. Jóvenes de sectores populares con las políticas punitivas y estigmatizadoras, están siendo perseguidos, amenazados y precariamente incluidos en la vida social, económica y política de la ciudad. Las medidas de paz de la ciudad se han venido institucionalizando de forma burocrática, perdiendo su vocación transformadora de la realidad de los territorios de la ciudad.
2. El falso dilema entre la paz y la seguridad ha llevado a una fractura en materia de gestión social y política por la convivencia, la reconciliación y la paz. La paz es el horizonte rector de toda política de seguridad; por lo tanto reivindicamos que el enfoque de Seguridad Humana se profundice en la ciudad en diálogo con las políticas nacionales en materia de paz y seguridad humana.
3. El reconocimiento de la violencia urbana, sus ciclos, vínculos con el conflicto armado, actores y patrones de victimización, es un fenómeno que debe comprenderse a profundidad y de otra manera generar acciones y procesos de política pública en diálogo con las comunidades en la vía de construir un modelo en perspectiva de la paz urbana
4. Las organizaciones, plataformas, líderes y lideresas asistentes al evento. Bogotá Dialoga por la Paz, dado el 11 de septiembre en la ciudad de Bogotá, manifestaron de forma generalizada que en Bogotá se debe activar un espacio de articulación de carácter ciudadano y con autonomía, para la defensa de la vida y la paz en Bogotá, esto ante los diversos hechos de violencia armada, criminalidad





ANEXO 1

TABULACIÓN DEL EJERCICIO DE CARTOGRAFÍA SOCIAL

SITUACIONES DE VIOLENCIA ARMADA

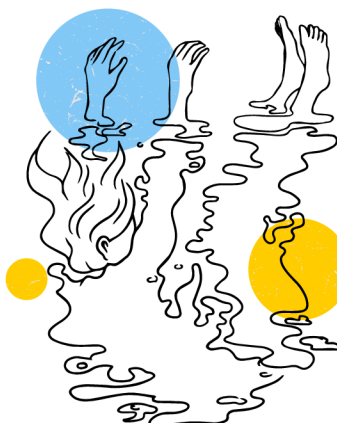
Fronteras invisibles

Con número de recurrencia de **19 veces**, se ubicó principalmente, en las localidades de San Cristóbal sector Cerros Orientales, Engativá, Kennedy sectores de Patio Bonito y Tintal, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, Usme zona Rural y mayoritariamente en la localidad de **Ciudad Bolívar** en el sector límite con Soacha.



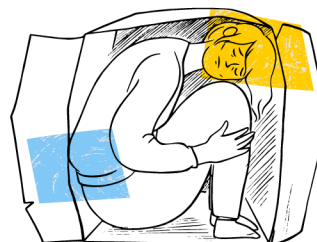
Ollas de microtráfico

Presentó un número de recurrencia de **50 veces**, identificándose en las localidades de Teusaquillo, Puente Aranda, Los Mártires, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar por los sectores de la Cuenca del río Tunjuelo y el límite con Soacha, Usme rural, Usaquén sector de Toberín, Suba sector Rincón, Engativá, Fontibón, Bosa sectores el Edén y Porvenir, Ciudad Bolívar sector de Arborizadora, Tunjuelito, Santafé, San Cristóbal y mayoritariamente en las localidades de **Kennedy y Candelaria**.



Zonas de control territorial

Con un número de recurrencia de **14 veces**, identificándose en las localidades de Bosa sector Porvenir, San Cristóbal, Kennedy, Usme, Rafael Uribe Uribe, Usaquén, Candelaria, Ciudad Bolívar sectores del límite con Soacha y Arborizadora y mayoritariamente en la localidad de **Usme**.



HECHOS VICTIMIZANTES

Reclutamiento forzado

Con un número de recurrencia de **4 veces**, identificándose en las localidades de Santa Fe, Bosa y mayoritariamente en **Ciudad Bolívar**.



Confinamientos

Con un número de recurrencia de 3 veces, identificándose en las localidades de San Cristóbal, Usme y los Mártires.



Trata de personas

Con un número de recurrencia de **6 veces**, identificándose en las localidades de **Bosa** sector el Edén, **Kennedy**, **los Mártires**, **Candelaria** y **Usaquén** sector de Toberin.



Extorsión

Con un número de recurrencia de **17 veces**, identificándose en las localidades de Usaquén, Kennedy, San Cristóbal, Usme, Engativá, Bosa, Teusaquillo, Los Mártires, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar sectores de límite con Soacha y Lucero y mayoritariamente en la localidad de **Candelaria**.



Amenazas

Con un número de recurrencia de **7 veces**, identificándose en las localidades de Bosa, Candelaria, Usaquén sector de Toberin, Kennedy, Ciudad Bolívar y mayoritariamente en la localidad de **San Cristóbal**.





SAN CRISTÓBAL

Violencias sexuales

Con un número de recurrencia de **22 veces**, identificándose en las localidades de Teusaquillo, Bosa sectores el Edén, y Porvenir, San Cristóbal, Usme, Usaquén, Suba sectores Rincón y Tibabuyes, Engativá, Fontibón, Chapinero, Ciudad Bolívar sectores del límite con Soacha y Lucero, y mayoritariamente, en las localidades de **Kennedy, los Mártires y Candelaria**.



Desplazamiento forzado urbano

Con un número de recurrencia de **21 veces**, identificándose en las localidades de San Cristóbal, Bosa, Santafé, Engativá, Fontibón, Barrios Unidos, Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Usme, Kennedy y mayoritariamente en la localidad de **Ciudad Bolívar** sectores de Arborizadora, Lucero y el límite con Soacha.



Desaparición forzada

Con un número de recurrencia de **9 veces**, identificándose en las localidades de Usme, Bosa, Teusaquillo, Puente Aranda, Suba, Candelaria, Antonio Nariño y mayoritariamente en **Ciudad Bolívar** sectores de la Cuenca Tunjuelo y Arborizadora.



Homicidios

Con un número de recurrencia de **17 veces**, identificándose en las localidades de Suba, Teusaquillo, Kennedy, los Mártires, Rafael Uribe Uribe y mayoritariamente en las localidades de **Ciudad Bolívar, Bosa, Usme y San Cristóbal**.



ACTORES GENERADORES DE VIOLENCIA ARMADA

Grupos armados organizados

Con un número de recurrencia de **44 veces**, identificándose en las localidades Usaquéen, Suba sectores Rincón, Tibabuyes y Torca, Engativá, Fontibón, Barrios Unidos, Chapinero, Santafé, San Cristóbal, Kennedy sectores Tintal y Patio Bonito, Antonio Nariño Puente Aranda, los Mártires, Teusaquillo, Rafael Uribe Uribe y mayoritariamente en las localidades de **Ciudad Bolívar, Bosa y Usme**.



Grupos delictuales

Con un número de recurrencia de **49 veces**, identificándose en las localidades de Bosa, Usaquéen, Suba sectores Tibabuyes y Rincón, Chapinero, Barrios Unidos, los Mártires, Santafé, Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe, Tunjuelito, Candelaria, San Cristóbal, Fontibón, Teusaquillo, Puente Aranda, Engativá, Barrios Unidos y mayoritariamente en las localidades de **Usme, Kennedy** sectores de Patio Bonito y Tintal y **Ciudad Bolívar** sectores de la cuenca Tunjuelo, Arborizadora, Lucero y límite con Soacha.



Grupos de delincuencia común

Con un número de recurrencia de **42 veces** identificándose en las localidades de Bosa, Usaquéen, Suba, Engativá, Fontibón, Barrios Unidos, Chapinero, Teusaquillo, Puente Aranda, los Mártires, Candelaria, Santafé, Tunjuelito, Rafael Uribe Uribe, Teusaquillo y mayoritariamente en las localidades de **Usme, Kennedy** sectores Tintal y Patio Bonito y Ciudad Bolívar sectores Arborizadora, el límite con Soacha y Cuenca Tunjuelo.



REPERTORIOS DE ACCIÓN PARA RESISTIR Y TRANSFORMAR ESCENARIOS DE VIOLENCIA

Olla comunitaria

Con un número de recurrencia de **8 veces**, se identificó en las localidades de **San Cristóbal, Usme, Candelaria, Bosa y Ciudad Bolívar** sectores del límite con Soacha y Arboleda.



Prácticas ambientalmente sostenibles

Con un número de recurrencia de **16 veces**, se identificó en las localidades de **Bosa, Usme, Sumapaz, Usaquén, Suba, Engativá, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Santa Fe y Ciudad Bolívar** sectores del límite con Soacha, Lucero.



Espacios culturales

Con un número de recurrencia de **11 veces**, se identificó en las localidades de **Teusaquillo, Usme, Bosa, Candelaria, San Cristóbal, Antonio Nariño, Ciudad Bolívar y Kennedy**.



Espacios de defensa de los derechos humanos

Con un número de recurrencia de **9 veces**, se identificó en las localidades de **San Cristóbal, Barrios Unidos, Usme, Kennedy** y mayoritariamente en la localidad de **Ciudad Bolívar** sectores del límite con Soacha y Lucero.



Trabajos poblacionales

Con un número de recurrencia de **10 veces**, se identificó en las localidades de **San Cristóbal, Fontibón, Barrios Unidos, Bosa, Antonio Nariño, San Cristóbal, Usme y Ciudad Bolívar**.



Trabajos ancestrales

Con un número de recurrencia de **10 veces**, se identificó en las localidades de **Bosa, San Cristóbal, Usme, Sumapaz y Ciudad Bolívar**.



Gestión territorial

Solo se presentó una (1) identificación en la localidad de **Bosa** sector Porvenir.



INICIATIVAS DE CONVIVENCIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN

Iniciativas de convivencia, paz y reconciliación

Con un número de recurrencia de **25 veces**, se presentó en las localidades de Suba sectores Rincón y Tabora, Engativá, Chapinero, Candelaria, Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Usme, Sumapaz, Barrios Unidos, los Mártires, Rafael Uribe Uribe, Usme y Santa Fe.



TERRITORIOS DE MEMORIA Y TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL

Territorios de memoria y transformación territorial

Con un número de recurrencia de **11 veces**, se identificó en las localidades de Teusaquillo, Bosa, San Cristóbal, Sumapaz, Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Usme y Santa Fe.





Corporación Comunitaria
Cuyeca a Obsun

